

# ÍNDICE

Dedicatoria	I
Abreviaturas	III
Prólogo	V
Introducción	1

## *Capítulo 1*

### **EL DERECHO COMPARADO DESDE LAS FAMILIAS JURÍDICAS**

<b>Una visión general del derecho comparado</b>	1
El objeto y la comparación	1
Funciones, metas y utilidad del derecho comparado	4
Los destinatarios o usuarios de los ejercicios de derecho comparado: Su vínculo con el objeto de la comparación y la escuela de pensamiento jurídico predominante	8
Instrumento para el legislador ¿solo el legislador?	10
Aporte para los principios hermenéuticos	10
El aporte del derecho comparado a la academia	14
Su meta final: La unificación del derecho	15
<b>El modelo comparativo tradicional: El derecho mundial clasificado en familias, sistemas y subsistemas jurídicos</b>	18
El mapamundi: ¿Una metodología que jerarquiza a los sistemas jurídicos en el mundo?	18
Los rasgos comunes de los sistemas y subsistemas jurídicos mundiales: Presupuestos para clasificarlos dentro de una o varias familias jurídicas	22
<b>El derecho según la familia jurídica islámica: ¿Una familia jurídica o religiosa?</b>	23
Ámbito de influencia: Países que han recibido influencia de la Shariah o derecho islámico	24

Estructura del sistema de fuentes y fuentes: ¿Religiosas o jurídicas?	26
Técnica: El papel del jurista y la forma como se interpreta la Shariah	29
Escuelas de pensamiento jurídico: Su influencia en el entendimiento del derecho islámico	29
El derecho y la religión: Su aporte a la selección del objeto del ejercicio comparativo	30
<b>El derecho según la familia romano-germánica: “El derecho reducido a la ley”</b>	31
Derecho romano arcaico	31
Derecho romano preclásico	31
Derecho romano clásico	32
Derecho romano posclásico	32
Derecho romano justiniano	32
Sistema francés	34
Sistema germano	35
Sistema escandinavo	36
Ámbito de influencia: Una medición geográfica de su predominio mundial	38
Estructura del sistema de fuentes y fuentes: ¿Derecho reducido a la ley?	39
La técnica. El papel del jurista y la interpretación del derecho: El juez boca de la ley	44
Escuela de pensamiento jurídico: La importancia de la teoría del derecho imperante respecto de la concepción del derecho	46
El derecho romano-germánico y su impacto en los ejercicios de comparación	52
<b>El derecho según la familia socialista: ¿Su meta es prescindir del derecho?</b>	52
Ámbito de influencia: El socialismo en el mundo	54
Ideología política: ¿Fuente de validez?	55
Los aportes del concepto de derecho socialista a los ejercicios de comparación	57
<b>El derecho según el <i>Common Law</i>: ¿Un derecho disperso y no predecible?</b>	57
Ámbito de influencia: El <i>common law</i> en el mundo	62
Estructura del sistema de fuentes y fuentes: El derecho jurisprudencial y la eficacia del derecho	62

Técnica: La analogía	67
Escuela de pensamiento jurídico predominante: La sociedad como parámetro de evaluación del derecho	68
Ejercicios de derecho comparado: Los impactos en la dimensión sociológica	69
El derecho de los EUA: Un sistema híbrido	70
Ámbito de influencia: Algunos rasgos del sistema angloamericano y su incidencia en el mundo	71
Estructura del sistema de fuentes y fuentes: la jurisprudencia y su efecto transversal	73
Técnica: El papel de la interpretación	78
Escuela de pensamiento jurídico: ¿Formalismo y realismo jurídico?	80
¿Cómo operarían los ejercicios de derecho comparado desde un sistema jurídico híbrido?	80
<b>El diálogo comparativo entre familias jurídicas: El surgimiento del antiformalismo como una prueba teórica de la insuficiencia del modelo comparativo tradicional</b>	81
<b>Beneficios y déficits del modelo comparativo tradicional</b>	87

*Capítulo 2*

**MODELOS COMPARATIVOS  
Y TRASPLANTES JURÍDICOS**

<b>Los trasplantes jurídicos: Estado de la cuestión</b>	92
<b>El modelo comparativo simple y la respuesta de la tesis compleja de trasplantes jurídicos</b>	94
El objeto de comparación y los agentes	95
Los importadores y exportadores: La producción y la recepción	97
El camino del trasplante	98
El momento de inicio y fin del trasplante jurídico	100
<b>Los trasplantes jurídicos según el modelo pragmático: Autónomos de la sociedad</b>	103
<b>Los trasplantes jurídicos según el modelo valorativo: La dimensión abstracta del derecho</b>	105

<b>Los trasplantes jurídicos desde el modelo contextual: La tesis del espejo</b>	108
--	-----

<b>La Teoría impura del derecho: Transmutación y manipulación</b>	115
---	-----

### Capítulo 3

## UN MÉTODO DE COMPARACIÓN Y SU COMPROBACIÓN EMPÍRICA

<b>Propuesta de un método comparativo crítico</b>	137
---	-----

Paso 1: Identificación del tema u objeto del trasplante	140
---	-----

Paso 2: <i>Tertium comparationis</i>	140
--------------------------------------	-----

Paso 3: Parámetro de evaluación del trasplante: Dimensión valorativa o abstracta del derecho	141
--	-----

Paso 4: Parámetro de evaluación del trasplante: Dimensión pragmática-vigencia	142
---	-----

Paso 5: Parámetro de evaluación del trasplante: Dimensión contextual, la tesis del espejo	142
---	-----

Paso 6: Selección de la fuente donde se encuentre reconocido el objeto de la comparación	143
--	-----

Paso 7: Evaluación postrasplante: Identificación del camino del trasplante y corrección	144
---	-----

<b>La comprobación empírica del método: Evaluación de la influencia del neoconstitucionalismo y nuevo constitucionalismo latinoamericano en el sistema constitucional ecuatoriano</b>	146
---	-----

Evaluación del constitucionalismo ecuatoriano y su corriente de pensamiento jurídico predominante	147
---	-----

<b>El sistema constitucional ecuatoriano desde la dimensión valorativa: La influencia de la <i>ius</i> teoría transnacional y local en la definición de la escuela de pensamiento jurídico predominante</b>	148
---	-----

<b>El principio de aplicación directa de la Constitución y la rigidez constitucional desde la dimensión pragmática: Su reconocimiento en las disposiciones normativas constitucionales y legales</b>	160
--	-----

El principio de aplicación directa de la Constitución desde las disposiciones constitucionales y legales	161
--	-----

La rigidez constitucional según las disposiciones normativas de la CRE	178
--	-----

<b>El principio de aplicación directa de la Constitución y la rigidez constitucional desde la dimensión contextual: Su reconocimiento en las normas jurisprudenciales</b>	189
La jurisprudencia: Una de las fuentes de evaluación de los trasplantes jurídicos	189
El principio de aplicación directa según la jurisprudencia de la Corte Constitucional	206
La rigidez constitucional según la jurisprudencia de la Corte Constitucional	225
<b>Evaluación postrasplante: Identificación del camino del trasplante y corrección</b>	238
<b>Conclusiones</b>	245
Bibliografía	251